# ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y DE LIQUIDACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CODIGO No. 4233000-408-2021

CONTRATISTA: CHRISTIAN PEREZ RUIZ

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para desarrollar las actividades programadas en el marco de la implementación de la Política de Gestión Documental

VALOR DEL CONTRATO: $ 66,614,657.00 MCTE.

VALOR EJECUTADO: $ 8,881,954.00 MCTE.

PLAZO: 10 mes(es) y 15día(s) calendario contado(s) a partir de la fecha de aprobación de la garantía única.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2021

FECHA DE INICIACIÓN: 27 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 8 de abril de 2021

SUPERVISOR(ES) OSCAR MAURICIO OVALLE NAVARRO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

**ESTADO FINANCIERO**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | | 66,614,657.00 |
| VALOR TOTAL PAGOS | .00 | |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | 8,881,954.00 | |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD | 57,732,703.00 | |
| SUMAS IGUALES | 66,614,657.00 | 66,614,657.00 |

En Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el doctor OSCAR MAURICIO OVALLE NAVARRO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO Supervisor del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y el (la) señor(a) CHRISTIAN PEREZ RUIZ, contratista, con el objeto de terminar en forma anticipada por mutuo acuerdo el día 8 de abril de 2021 y liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-408-2021.

Que el contratista mediante los siguientes oficios: 1-2021-10991, 1-2021-10276, 1-2021-10997 y con el visto bueno del supervisor solicitó por motivos personales la terminación anticipada del contrato 4233000-408-2021, la cual se responde por parte de la entidad a través del radicado No. 2-2021-12136 de fecha 07/04/2021, en el sentido de aceptar la terminación anticipada del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-408-2021, a partir del día 09/04/2021, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, riesgos laborales, así como la de cotizar en pensiones, de conformidad con las normas legales pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003.

# ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y DE LIQUIDACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CODIGO No. 4233000-408-2021

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-408-2021.

De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-408-2021, asciende a la suma de ocho millones ochocientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. ($8,881,954.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de cincuenta y siete millones setecientos treinta y dos mil setecientos tres pesos m/cte. ($57,732,703.00).

Se deja constancia que a la fecha de realización de la presente acta el contratista no ha recibido suma alguna de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-408-2021, luego encuentra pendiente por cancelar el valor de ocho millones ochocientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. ($8,881,954.00), correspondiente a los periodos ejecutados en los meses de febrero, marzo y abril de 2021, suma la cual una vez le sea cancelada al contratista se declarará a paz y salvo por todo concepto, a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-408-2021 que se termina anticipadamente por mutuo acuerdo y se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo y liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá, a los

SUPERVISOR(ES)

OSCAR MAURICIO OVALLE NAVARRO
C.C. No. 79530844

EL CONTRATISTA

CHRISTIAN PEREZ RUIZ
C.C. No. 79594684

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Subsecretaria Corporativa / Ordenadora del Gasto

Proyectó: Laura Gabriela Cubillos Mendoza
Revisó y Aprobó: Edgar Hernan Sanchez Montoya

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Subsecretaria Corporativa / Ordenadora del Gasto.